

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 22. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corralillo, núm. 26.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes... 1'25 pts
Fuera de Salamanca, un trimestre... 4'50 —

Asuacion y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Jueves 8 de Septiembre de 1898

Año XIV.—Núm. 3998

HOTEL CENTRAL

de **PABLO PAYA**

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel.

90—87

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al **BALNEARIO**, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 107

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23 304

FONDA DEL COMERCIO

EN

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto ultimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes. 67

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro. 50

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza

DE

DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMO-CUARTO

Plaza de Colón, núm. 1
Salamanca

Escuela de párvulos y elemental. Escuela superior. Estudios completos de segunda enseñanza.


Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99. 42—20

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—



D. Benito Schweizer y Mercet

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

falleció el día 7 de Septiembre de 1898

á los 38 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Flora Sánchez Rodríguez; su hijo Eduardo; sus hermanos (ausentes); padres políticos D. Leonardo Sánchez y Dª Isabel Rodríguez; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana le estarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Jueves 8, á las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Plaza Mayor, número 38.
Funeral: El Viernes 9, á las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

Ayuntamiento

Sesión del día 7

A las ocho y media de la mañana y con asistencia de los señores Nava, Borrego, García del Teso, García y García, Rodríguez Miguel, Durán, Angoso, Rivas, Gallego, Veira, Villar, Turiel, Flores y Montero, dió principio la sesión, que presidió el Alcalde señor Mozas.

Previas algunas modificaciones, fué aprobada el acta de la anterior.

Los señores Veira, Villar y Montero, individuos de la comisión de Festejos, presentan una proposición preguntando qué motivos ha tenido el señor Alcalde para asumir la presidencia de dicha Comisión, contra lo que se viene haciendo siempre, que se deja á ésta que funcione con entera libertad.

El señor Mozas da explicaciones sobre el particular y la proposición es retirada.

También da explicaciones el señor Mozas sobre la forma en que se ha hecho la distribución de los bonos de pan. Los señores Veira y Villar devuelven los que les pertenecen, á la Alcaldía,

porque los consideran insuficientes para socorrer á los necesitados de sus respectivos distritos.

El señor Turiel solicita le sean entregados más, en razón á que, habiendo en el suyo dos puestos vacantes, producidos por la renuncia de dos concejales, le deben corresponder los bonos de éstos.

Algunos señores concejales y el mismo señor Alcalde ponen á disposición del concejal señor Turiel los bonos que tienen en su poder.

Señor Mozas.—Un dolor profundo me ha causado la lectura de un periódico, en el que se califica la gestión del Ayuntamiento que presido, de inmoral y desastrosa. Tengo la conciencia limpia, pero el corazón lleno de amargura. Yo no puedo continuar en este puesto un sólo momento, si no se destruye, como se debe, la afirmación de ese periódico, y si no encuentro á mi lado á todos los señores concejales para que se haga luz en el asunto y se depuren responsabilidades.

Señor Rodríguez Miguel.—Desde hace algún tiempo la opinión se cierne sobre el Municipio salmantino. Creo, también, y me figuro interpretar los deseos de todos mis compañeros, al protestar de todas esas calumniosas especies y al desear que se ponga de manifiesto la conducta de este Concejo,

para que el público sepa á qué atenerse respecto á su gestión.

Se da lectura por el señor Secretario á una proposición de no ha lugar á deliberar, firmada por los señores Veira, García del Teso, Turiel, Villar é Iglesias.

El señor Veira hace uso de la palabra y dice que él no hubiera llevado al Ayuntamiento esa cuestión.

Habla de la campaña de la prensa acerca del Municipio y la califica de indigna, sistemática y rastrea.

Dice que al Ayuntamiento, no se puede ir «á tragar» con esa facilidad que se cree, porque las arcas de los fondos no están, como asimismo creen algunos, á disposición de los concejales.

Si su gestión ha sido torpe, que vengan otros de más atisbos á dar ideas salvadoras al Municipio. En esa prensa se ha hablado del Pósito—sí, yo hablo de esto aunque se diga que es nombrar la soga en casa del ahorcado —y otros concejos han hecho lo mismo que el actual.

En esa misma prensa se ha hablado de asuntos que ya ventilará él (el señor Veira) á su debido tiempo y como sea necesario.

Concluye pidiendo que el señor Gobernador civil reídencie á los concejales y se envíe una inspección al Ayuntamiento, para que restablezca la verdad y se dé á cada uno lo que es suyo.

Señor Villar.—Yo sólo he intervenido en un asunto; pido que empiece esa inspección por mí.

Señor Veira.—Y por mí.

Varios ediles.—Y por mí. Y por mí.

Se habla después de la zona fiscal y el señor Alcalde manifiesta que, como autor de esta reforma que es, será su voto el primero para pedir la supresión en el momento en que vea que perjudica á los intereses del municipio. En la actualidad la baja en consumos es grande, aunque él lo atribuye principalmente á otras causas.

El señor Veira hace un elogio del Alcalde accidental señor Iglesias.

Se dá lectura á una instancia de los temporeros del archivo, pidiendo su reposición.

Señor Veira.—Es cierto que el señor Alcalde ha manifestado á un periódico no estar conforme con la marcha administrativa del Municipio?

El señor Mozas, sin negarlo, dá explicaciones acerca de este particular.

¿Por qué no se invitó á la reunión celebrada en casa del Alcalde á los señores Villar, Veira, Turiel y del Teso.

Señor Mozas.—Porque á ella sólo invité á los retraídos.

Señor Veira.—Entre los que su señoría invitó, figuran cuatro señores Concejales que asistían á las sesiones.

Señor Durán.—Desearía saber si es cierta la noticia publicada en el *Noticiero*, en la que se dice que el señor Mozas ha dejado sin efecto todos los nombramientos que han hecho los Alcaldes accidentales, sin más motivo que el haberlos hecho éstos.

Señor *Mozas*.—Es completamente inexacto.

Varios señores concejales dirigen ruegos relacionados con asuntos de índole diversa.

Se levanta la sesión.

CARTA DE MADRID

Septiembre 7.

Sesión del Senado

Comienza la sesión a las tres y cuarto, presidida por el señor *Montero*.

En el banco azul los señores *Auñón*, *Romero Girón*, *Correa*, *Grozard* y *Puigcerver*.

Regular concurrencia en los escaños.

Asisten los generales *Weyler*, *López Domínguez*, *Calleja*, *Azcárraga*, *Sauz*, *Primo de Rivera* y otros.

Se lee el dictamen del proyecto de ley sobre autorizaciones.

El general *Weyler*, ocupándose de las palabras pronunciadas ayer por el conde de las *Almenas*, que califica como de una injuria, defiende al soldado y dice que, oficiales y soldados, combatían por la honra de la bandera y refiere cómo la autonomía fue imposibilitando la acción del ejército.

Refiriéndose al gobierno insular, dice que, excepto *Montero*, parece imposible que el Gobierno haya nombrado a los demas, sabiendo sus antecedentes. Dice que nada ha hecho el Gobierno para preparar la guerra con los yanquis. Nada se hizo para poner las colonias en estado de defensa. Los hechos han demostrado que la autonomía era la guerra.

Pregunta si el conde de las *Almenas* tiene pruebas en qué fundar sus acusaciones. Dice que debía traerse al Senado el acta de generales de la escuadra de *Cervera* antes de salir de *Cabo Verde*. Explica el viaje de la misma hasta su destrucción y detalla las deficiencias de municiones, combustible, etc. Opina que la escuadra de *Cervera* hubiera sido mejor mandarla a *Filipinas*. Pregunta las disposiciones que se tomaron en *Cuba* para auxiliar a dicha escuadra. (El Presidente llama la atención amablemente al orador). Insiste en que no es culpa del ejército y las culpas han sido del Gobierno. Termina diciendo que renuncia la palabra para el debate de la paz, porque se proponía hablar para el país, no para el Gobierno.

El conde de las *Almenas* dice que el general *Weyler* ha hecho una censura acervada de la campaña de *Cuba* y él, como general en jefe, debió evitar mucho en vez de dirigir censuras al Gobierno.

Repite que el saludo se lo dirigió sólo a los soldados y no a los jefes que no supieron ó no pudieron conducirlos a la victoria.

El general *Primo de Rivera* dice que eso no puede tolerarse.

Oros generales protestan.

El conde de las *Almenas* dice que no le asustan los entorchados y que en todas partes responderá de sus palabras y de sus actos.

Termina *Primo de Rivera* diciendo que protesta de las frases dichas en tesis general y que, particularizando con datos, tal vez esté conforme con el conde de las *Almenas* en alguna cosa. Dirigiéndose al ministro de *Ultramar*, dice que falta a la verdad quien diga que hizo ninguna oferta de reformas en *Filipinas* ni directa ni indirectamente, y es incierto lo que en este sentido ha dicho el señor *Moret* a un correspondiente del *Temps*.

El general *López Domínguez* dice que en el Senado no hay para los senadores más responsabilidad que la del Gobierno y éste es el que puede pedírsela a los generales en jefe. Protesta de las frases del conde de las *Almenas* en los mismos conceptos que los anteriores generales, y con este motivo recuerda al general *Vara del Rey*, *Cadalso*, *Villaamil* y otros, muertos combatiendo. Propone al Senado un saludo para los ejércitos de mar y tierra.

Romero Girón, recogiendo alusiones, dice que él y el Gobierno tienen la conciencia tranquila en cuanto a responsabilidades; dirigiéndose a *Weyler*, le dice que su procedimiento no fué suficiente para acabar la guerra, y otros problemas anejos a la cuestión de *Cuba*, exigieron procedimiento diferente. Censura que el general *Weyler* se niegue a dar su opinión en asunto de tanta importancia como el de la paz. Hace referencia a las autorizaciones que el Gobierno dió al general *Agustí*, y expli-

ca el alcance de algunas de éstas ya conocidas. Por último, se muestra disconforme con *López Domínguez* respecto a la teoría de las responsabilidades de la campaña.

Rectifica el general *Primo de Rivera* sobre el extremo de las reformas de *Filipinas*, insistiendo en que no puede constar en dato alguno oficial ni extrajicial que él haya ofrecido reformas, pues las de cierta clase, no sólo las cree convenientes, sino perjudicialísimas, y cuando hablaba con el general *Agustí*, le dijo delante de muchos representantes de las provincias de *Luzón*, que si quería gobernar de una manera acertada, que se acordara de un artículo de la *Ordenanza* que dice: «buen trato y pronta justicia». Termina censurando las reformas propuestas por el señor *Moret*.

El general *Weyler* rectifica diciendo que en contra de la opinión del ministro de *Ultramar*, él cree que acabó la guerra, y que desde la autómata, el ejército español ha estado defendiendo a un gabinete insular que la mitad era de insurrectos.

Rectifica el señor *Romero Girón*.

Al rectificar el conde de las *Almenas*, dice que el general *Primo de Rivera* le ha tratado mal como amigo y ha tratado peor a la gramática y a la lógica.

Repite con energía que los hechos de *Santiago* y de *Manila* son hechos indagaos, lo cual, no lo cree injuria como lo demuestra la acepción que a la palabra indigno da el diccionario de la lengua. Insiste en que es deplorable el cuerpo de administración militar y el de sanidad, porque, después de gastar tres mil millones, ya ve el pueblo cómo vienen los soldados, anémicos, hambrientos y en estado deplorable.

Termina diciendo que, cuando *Primo de Rivera* vino de *Filipinas*, él, a pesar de ser su amigo, no le quiso felicitar y que como senador, tiene derecho a criticar todos los actos de todas las autoridades.

Recuerda, por último, que cuando lo de *Cavite*, él fué el primero que pidió al Senado un saludo para los defensores de *España* y, entonces, no hubo ninguno de los que tienen faja que lo hiciera.

Insiste en que el responsable es el general en jefe, que no tiene que dar cuenta a nadie de sus actos mientras está mandando, y que, cuando el Gobierno no esté conforme con ellos, debe presentar la dimisión.

Al dar las gracias al señor *Correa* por prometerle facilitarle los datos que le ha pedido, pide como datos nuevos, el número de soldados muertos en ambas campañas.

El general *Correa* dice que en *Cuba* y en *Manila* se ha observado gran desproporción entre el número de oficiales muertos con el de soldados.

El general *Azcárraga* se levanta para decir que vé con pena que la discusión la haya promovido un amigo suyo y correligionario y que de ella sólo es responsable el conde de las *Almenas* y no la minoría conservadora a que pertenece.

Se muestra, en cuanto a las responsabilidades, conforme con lo dicho por el general *López Domínguez*.

El Presidente interviene agitando furiosamente la campanilla.

El conde de las *Almenas* continúa diciendo que está reuniendo datos, que hace lo que tiene por conveniente y que si los senadores le dejan sólo a su lado, está la opinión que es la que da los hijos y el dinero. Termina diciendo que hay que bajar muchas cruces y hay que subir muchas fajas desde la cintura al cuello.

El ministro de la Guerra dice que está reuniendo los datos que le ha pedido el conde de las *Almenas* y además le enviará otros de los generales muertos en campaña y de las condecoraciones concedidas. Le pide calma para discutir cuando llegue el momento.

El general *Weyler* anuncia que ha habido oficiales, jefes y generales que han pasado las mismas fatigas que la tropa y luchado igual que ella.

El general *Primo de Rivera* dice que en cuanto leyó el *Diario de Sesiones*, se propuso venir a protestar, y que al oír las palabras del conde de las *Almenas*, él cree que, si el conde lleva alguna faja, debe subírsela a su boca. Debe inspirarse en datos justos y no en informes yanquis. No se viene a la Cámara a pronunciar ciertas palabras sin datos positivos que justifiquen éstas. Asegura que eso es una ofensa a todo el ejército y la armada. Todo el favor que puede dispensar al conde, es creer que su juicio no está aquí (señala al *Diario de Sesiones* que tiene en la mano). Dice que él y otro visitaban a los soldados y los daban para que les facilitaran gallinas, jamón y jerez.

Al rectificar el general *Primo de Rivera*, dice que no poca culpa de lo que ocurre, la tiene el sistema de querer tener colonias a

muchas leguas de distancia de la *Metrópoli* sin condiciones.

El duque de la *Roca* interrumpe al orador diciéndole que, cuando hace veinte años estuvo en *Filipinas*, bien pudo el general *Primo de Rivera* dejarla en buenas condiciones de defensa.

Primo de Rivera contesta que entonces presentó la oportuna memoria con lo que había que hacer y que no es culpa de él el no haberlo hecho.

Entre ambos oradores se promueve un violento incidente que tiene que cortar oportunamente la campanilla presidencial.

Cuando cerramos este alcance continúa en el uso de la palabra el ministro de *Ultramar*, faltando aún que rectificar el general *López Domínguez* y conde de las *Almenas*, a los que se les tiene concedida la palabra.

Sesión del Congreso

A las tres y cuarto se abre la sesión.

El señor *Sagasta* sostiene animada conversación con el *Mayor* del Congreso, en la mesa presidencial.

En la *Camara* hay alguna más animación que en los dos días anteriores. Las tribunas están llenas y los escríos muy concurridos, principalmente los de las minorías.

Aprobada el acta de la anterior, se da lectura a una proposición de la minoría republicana, pidiendo que el Congreso declare que el Gobierno pudo, y no evitó, la guerra con los Estados Unidos, que no supo acumular luego los elementos necesarios para hacer la guerra y que no debió firmar el protocolo de *Washington* hasta haber sido autorizado por las Cortes.

El señor *Sagasta*.—Por la lectura de esa proposición comprenderá el Congreso que se trata de discutir la guerra y el protocolo, y como el Senado, a propuesta del Gobierno, ha acordado que se trate este asunto en sesión secreta, pido que en esta *Camara* se haga lo mismo.

El presidente de la *Camara* señor *Marqués de la Vega de Armijo*.—Se suspende la sesión pública. Los ujieres procederán a desalojar las tribunas.

La minoría republicana protesta ruidosamente.

Los los diputados republicanos gritan desahoradamente, a cuyos gritos se unen las protestas de la mayoría.

El señor *Romero Robledo*.—Pido que se dé lectura al artículo 103 del reglamento.

El señor *Salmerón*.—Pido la palabra.

El escándalo aumenta. Los ujieres hacen grandes esfuerzos por desalojar las tribunas. El Presidente no cesa de tocar la campanilla. Los secretarios excitan a los ujieres a que hagan salir al público. El tumulto llega a un grado inconcebible.

El señor *Salmerón* grita a más y mejor, pero sus voces son ahogadas por el tumulto.

Al cabo de cinco minutos, y sin que el escándalo haya cadido, se ven los periodistas obligados a desalojar la tribuna y empreza la sesión secreta.

Alcance de noticias

Telegrafian de *París* que el señor *Silvela*, contestando a una pregunta que le ha dirigido *Le Gaulois*, dice: «Las simpatías de *España* por el *Czár* no son dudosas, y creo que los corazones honrados habrán acogido esta iniciativa valiente y generosa como una esperanza, pero creo también que en las circunstancias actuales de *España*, se impone el silencio y que los motivos no se ocultarán a vuestra experiencia política y a vuestro buen gusto literario.»

Le Gaulois afirma que el *Toison de oro* concedido al presidente *Faure*, es el que estaba vacante cuando ocurrió la muerte de *Bismarck*.

Hong-Kong 7.—El crucero alemán «*Alcona*» ha anclado en las islas *Palaunwan* y que allí aguarda instrucciones de su gobierno, con objeto de tomar posesión de ellas, creyendo que esto obedece a negociaciones diplomáticas habidas entre *España* y *Alemania*. Los norteamericanos creen que *Alemania* ha comprado dichas islas a *España*.

Washington 7.—*Mac Kintley* se ha negado a autorizar a *España* para que envíe a *Filipinas* barcos artillados que puedan proteger aquellas costas contra los buques que han armado los tagalos. Estos retienen en su poder 12.000 prisioneros entre civiles y militares.

El trato que les dan es más ímimo. En

Manila hay gran ansiedad por conocer la suerte de estos prisioneros.

Se considera dudoso que el general *Polarieja* llegue a publicar su anunciado manifiesto.

El ministro de *Marina* ha visitado esta mañana, en el hospital del *Buen Suceso*, a los soldados y marinos repatriados que se hallan acogidos en aquel establecimiento. El general *Auñón* repartió entre ellos algunos donativos y prometió a algunos soldados, que le hicieron varias peticiones, ser atendidos en sus ruegos.

Antes de despachar con *S. M.* estuvo esta mañana el general *Correa* en el ministerio de *Estado*, donde conferenció con el duque de *Almodóvar del Río*. Se cree que hablaron sobre las negociaciones que se han de entablar para conseguir rescatar a los prisioneros de *Cavite* y las *Marianas*.

París 7.—*Le Matin* dice que ha circulado el rumor de que, de la investigación practicada por el ministro de la Guerra, resulta comprobada la existencia en el proceso *Dreyfus* de varios hechos punibles, de cuya ejecución serán responsables bastantes oficiales de *Estado Mayor*.

Según dicho periódico, en el Consejo de ayer, el ministro de la Guerra se mostró partidario de introducir una reforma radical en la organización del negociado de informes del ministerio de su cargo.

Rusia ha resuelto aumentar sus fuerzas navales en el extremo *Oiente*. También ha aumentado las terrestres en *Wladivostok*, cuya guarnición ha sido reforzada con 23.000 hombres.

Cotización de la Bolsa

Interior, 57'80.
Exterior, 67'25.
Amortizable, 67'50.
Cubas viejas, 69 00.
Cubas nuevas, 54'30
Empréstito de Aduanas, 87'80.
Empréstito filipino, 71'50.
Banco, 392'00.
Tabacos, 229 00.
París vista, 62'25.
Londres vista, 41'14

AGENCIA ALMODOBAR.

Ahora que la eminente artista *Elena Fons* se dispone a visitarnos, para dar algunos conciertos en el *Liceo*, es de oportunidad reproducir los chispeantes versos de *Pepe Estrañi*, publicados en *La Revancha*, de *Valladolid*:

Piropos de Estrañi a la diva del Betis ELENA FONTS

Elena Fons, la perla sevillana, radiante como el sol de *Mediodía*, la de los negros ojos de gitana, la esencia de la sal de *Andalucía*, la que llegó en el arte a soberana, esclava suya haciendo a la armonía, con su gracia, su voz y su salero nos vuelve locos en el *Sardinero*.

La verdad es, que de los proyectiles yanquis que se esperaban en el *Sardinero*, a la *Elena Fons*, hay alguna diferencia, y sigue *Estrañi*:

Cantando cosas de ópera, enagena, y ligando las notas, maravilla, lo mismo en los salones que en la escena, en donde tanto su talento brilla. Pero cuando oye preludiar *Elena malagueñas* y exclama: ¡O! Sevilla! aquello es superior a todo encomio y parece el salón un manicomio.

Provocativa, desenvuelta y brava, se pone cuando canta malagueñas, y de tal modo cada copla acaba, que sentirían emoción las peñas. Vamos, que se le cae a uno la baba y no puede uno hablar sino por señas, pues al más insensible y al más rudo en la garganta se le pone un nudo.

Cuando airosa y gentil mueve la falda y conquista del triunfo los laureles,

parece verse en sueños la Giralda entre nardos, albahacas y claveles. Siente uno escalofríos por la espalda y ansía ver madroños y caireles. Yo, salvando respetos, gritaría: Viva tu madre y viva hasta tu tía.

Recortes

La sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, defraudó las esperanzas de los que acudieron a presenciara ávidos de fuertes impresiones.

Nosotros no fuimos de los chasqueados. Tras los anuncios de una borrasca deshecha, adivinábamos amagos de tempestad en un vaso de agua.

Nos era conocida la habilidad de algunos concejales y presumíamos que sabrían desnaturalizar la significación y el alcance de las censuras de la opinión pública, confundiendo lamentablemente con otras muy diferentes, para lograr, de este modo, avivar en la corporación el sentimiento de la propia dignidad, y hacer que así apareciesen todos los concejales como solidarios en responsabilidades y unidos en la defensa de actos, que no son del concejo, sino sólo de algunos de sus individuos.

Una vez más los habilidosos han ganado la partida a los cándidos.

La sesión de ayer lo revela claramente y se presta á comentarios, que aplazamos para otro número.

Crónica local y provincial

La compañía de zarzuela del señor Bauzá, que ha estado en Peñaranda, reforzada con importantes elementos, entre otros el tenor señor Berges y el tenor cómico señor Guerra, actuará durante la próxima feria, en el gran teatro de Calderón, de Valladolid.

Por el Rectorado le ha sido concedida autorización á la Alcaldía, para que pueda tener lugar en el Paraninfo de la Universidad, el día 14 de los corrientes, el anuncio del Certamen infantil.

Antes de finalizar el mes obrará en poder del Ayuntamiento el anteproyecto para las obras de la nueva Audiencia.

He aquí una reseña de las inscripciones para el certamen infantil:

A Lectura concurrirán 47 niños; á Religión y Moral 41; á Gramática Castellana 43; á Aritmética 41; á Geografía 39; á Historia de España 17, á Instrucción Cívica 18.

Café-Restaurant

DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla de espárragos.
- Menestra á la española.
- Solomillo con fritada.
- Ternera á la macedonia.
- Riñones al Jerez.
- Merluza á la castellana.
- Calamares en su tinta.
- Tencas fritas.
- Espárragos á la vinaigrette.
- Chuletas á la parrilla.
- Entrecots salsa rober.
- Pollo con tomate.
- Bisteks á la paja.
- Lengua á la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres
Variados
Helados para hoy
Mantecado. Fresa.
Leche. Limón.

La panadería municipal dejará de funcionar á mediados de este mes, reservándose para el invierno las existencias que hay.

Ayer á las seis de la mañana salieron los escuadrones de caballería de Almansa á dar un paseo militar en traje de marcha á un pueblo inmediato, como preparación para el viaje que han de efectuar á Palencia dentro de breves días.

Cura la garganta nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodoformo, etc., etc; se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

Ha sido encomendado el discurso para el acto de distribuir los premios á los niños agraciados en el Certamen, al maestro Regente de la escuela práctica de la Normal.

El Jurado para el certamen infantil ha quedado constituido bajo la presidencia de doña Petra Zugarrondo, siendo vocales don José Antonio Jorge, don Juan Bermejo Pascual y don Gonzalo Sinz y secretario don Luis Domínguez Berrueta.

A juzgar por el abono de los toros, y el inmenso pedido que hay de habitaciones en los hoteles y casas de huéspedes, la feria del presente año, será una de las más concurridas; lástima es que no se haya podido arreglar el asunto de la 4ª corrida, porque creemos que además de haber sido beneficiosa para Salamanca, el empresario no hubiese perdido nada; sin embargo, aún no es tarde y mucho celebráramos que aquel pensamiento se realizara.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Ha terminado la veda y dan comienzo las expediciones cinegéticas.

En la dehesa de Izcala, propiedad de la señora doña Inocencia Sánchez Ventura, viuda de Bermúdez de Castro, ha sido inaugurada la temporada de caza de una manera brillante, pues, en un sólo día, los expedicionarios han matado unas 400 piezas entre conejos, liebres y perdices.

Ayer hizo entrada don Eduardo Milla, de todos los documentos del viceconsulado Portugués, don Julio Fabrés de Solís; que desde esta fecha dejó de representar el reino vecino.

Damos la enhorabuena al nuevo vicecónsul.

En las primeras horas de la noche pasada, falleció el conocido industrial, don Benito Schweizer, dueño de la sastrería inglesa.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Todos los años, los panes que el Ayuntamiento distribuye entre los pobres, con ocasión de la feria, han sido de dos libras.

Este año, si no son equivocados nuestros informes, serán de 1.600 gramos.

Como el peso total del pan es próximamente el mismo, resulta que será menor el número de pobres socorridos, aunque los favorecidos saldrán gananciosos.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 274

A las nueve de la mañana de hoy se ha verificado, en la Plaza de Toros, el desajule de las dos corridas andaluzas, llegadas ayer.

Los toros del Duque de Veragua serán desajaulados mañana á las cuatro de la tarde.

Se encuentra en esta ciudad el señor Comandante de ingenieros de la provincia y un maestro de obras militares, quienes se disponen á hacer el proyecto de las obras necesarias para instalar en el cuartel del Rey el parque administrativo.

Se espera en plazo breve el envío de fondos, y es probable que no pase mucho más de un mes antes que den comienzo los trabajos.

El Gobernador civil ha negado autorización para emigrar al Pará de Belén (república del Brasil), á una familia del pueblo de Villarino, por no tener corrientes los documentos necesarios.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Tribunales

Ayer se vió ante esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, seguida contra Jacobo Hernández Arias (a) *Jacobi* y Amadeo Hernández Sánchez vecinos de Valdefuentes y procesados por el delito de lesiones.

En la noche del 11 de Abril del 97, por efecto de una disputa, vinieron á las manos Cayetano Sánchez y Jacobo Hernández, en una de las calles del pueblo, y en la lucha, resultó herido el primero, viéndose obligado por esta causa á guardar cama durante algún tiempo, resultando probado que Amadeo Hernández no tomó más parte en la lucha, que pretender evitarla y separar á los contendientes sin conseguirlo, acompañando después al herido hasta su casa.

El Ministerio fiscal retiró la acusación provisionalmente formulada contra el segundo de los procesados, declarando al Jacobo, único autor del delito.

La defensa, apreciando en favor de su defendido la circunstancia atenuante de legítima defensa, solicitó la absolución y, por último, atendida la petición fiscal, se condenó al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto, indemnización al ofendido, suspensión de cargo y pago de costas.

Fué ponente el magistrado don Tomás García Martín, abogado defensor el señor Muñoz y procurador representante de los procesados don Genaro Durán.

Teatro del Liceo

Esta noche hará su debut en dicho coliseo la compañía que dirige el primer actor don Wenceslao Bueno, con las obras siguientes:

ESTRENO de la magnífica comedia en cuatro actos, nominada

Fernanda.

El bonito juguete, en un acto y en prosa, que lleva por título

El Señor de Bobadilla.

A las OCHO y MEDIA.

Entrada general TRES reales.

TELEGRAMAS

Lo esperado

Madrid 8.—En el Congreso, un poco antes de terminar ayer la sesión secreta, se salieron las minorías republicana, carlista y romerista.

Inmediatamente se reunieron, acordando defender á todo trance los fueros del Parlamento.

Hoy celebrarán otra reunión.

Nota Hasta la hora de ajustar el periódico sólo hemos recibido el anterior telegrama, pero, suponemos con fundamento, que serán más los expedidos por la Agencia y detenidos acaso por la censura.

ULTIMA HORA

En el momento de ir á entrar en prensa el periódico, recibimos los siguientes telegramas, expedidos á las dos y cuarto de la madrugada, es decir, siete horas después de haberlos depositado en la central nuestro corresponsal.

En vista de su importancia, nos resolvemos á publicarlos, aun retrasando algo la salida del número.

Gran marejada

Madrid 8.—Se ha celebrado Consejo de ministros, consagrado principalmente al estudio de la actitud del señor Silvela, que ha sorprendido desagradablemente al Gobierno.

Antecedentes

Madrid 8.—El señor Silvela se había comprometido á apoyar al Gobierno en su propósito de celebrar sesiones secretas, y así lo había hecho en el Senado, causando por lo mismo extrañeza que no haya obrado de igual modo en el Congreso.

¿Qué harán?

Madrid 8.—El señor Sagasta ha manifestado á los ministros que conviene resolver si proceden determinadas resoluciones en vista de la actitud del señor Silvela, que equivale á una petición del poder.

En el Consejo que se celebre hoy, se tomará una resolución definitiva.

Para que se entere

Madrid 8.—El señor Sagasta ha comunicado por teléfono á la Reina impresiones respecto al Consejo de ministros.

Enigma

Madrid 8.—El señor Conde de las Almenas recibe numerosos telegramas de felicitación.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA CASA DE BANCA

DE

FLORENCIO RODRÍGUEZ VECA

se ha trasladado á la Plazuela de los Bandos, número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes del extranjero y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

Al 1 por 100 de beneficio al año, en los depósitos reembolsables á la vista.

Al 2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos. 30—2

PANERA

Se arrienda una en la Cuesta de la Rata. Informarán, San Julián, 17. 15—1

Colegio de Nuestra Señora del Socorro

Vitigudino

Este colegio, el más económico de la provincia, admite internos, medio-pensionistas y externos

Dirigirse á su Director, José de la Cruz, en Vitigudino. 25—8

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleras, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buena cama de hierro con colchón de muelle, hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar ésta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toros) 20

SE VENDE una casa en la Puerta del Río. Tiene jardín, corral y cuartos. Informarán, Ramos del Manzano, núm. 1. 8—6

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SECCION DE ANUNCIOS

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

Emilio García Calama
Telada 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciales y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 47

TRASLADO

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el *Madrileño*, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barba los número 2, donde estaban los obradores de construcción. 39

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, *Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes*, Corrillo, 22, Salamanca. 40-a-34

CENTRO

DE EMIGRACION

A LA AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, *Villar de Peralonso, provincia de Salamanca*, quien informara los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a-51

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen *tercianias, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca. a-153

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORIAS

bajo la advocación del

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

Aña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio segundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde, *de tres á seis*.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 105

MIRATAEHIJO

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIOS --- DESDE 3'50 A 12 PESETAS saco de quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-5

GRUETAS EN LOS PECHOS

Se cura enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usandola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 361

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos. ¿Queréis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito*?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas*, en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á don J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA 30-20

DINERO

Nueva casa de compra-venta mercantil

Calle de Juan del Rey, n.º 8, pral.

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta capital, se dá dinero por toda clase de ropas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos casi todo su valor.

NOTA. Intereses módicos y habitaciones reservadas.

Juan del Rey, 8, Salamanca

30-8

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene parera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 306

EL TRASLADO

DEL TEMPLETE DE LA PAZA A LA ALAMEDILLA ES UN HECHO

También lo es que la fábrica de jabones LA TRINIDAD, vende más barato que los mismos yanquis y que no tienen rival las pastillas de olor que regala á sus clientes para suavizar el cutis y tener la piel fina.